



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1642

Bogotá, D. C., jueves, 23 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2023

(junio 7)

Presidenta: *Gloria Inés Flórez Schneider*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 09:50 a. m., del día miércoles siete (7) de junio del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Buenos días, honorables Senadores y Senadoras, de la Comisión Segunda del Senado.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del Senado, convocada para el día miércoles siete (7) de junio del 2023, pido a las personas que se encuentran en el recinto, se ubiquen en sus puestos, señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores y señores asistentes, muy buenos días, llamado a lista.

### CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN			Con excusa		
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO				Presente en Plataforma	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO				Presente en el Recinto	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		Presente			
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS		Presente			
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAHEL	Presente				
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO	Presente				
Le informo señora Presidenta, se han registrado NUEVE (09) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.		

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores.

#### ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES  
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA  
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y  
HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

Sesión Mixta miércoles 7 de junio de 2023.

Hora: 09:00 a. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### II

**Discusión y votación ascenso al grado de General de la Policía Nacional del Mayor General William René Salamanca Ramírez**

#### III

**Anuncios proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión**

#### IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Le informo señora Presidenta, que está leído el Orden del Día, para que, por favor, lo someta a consideración.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Secretario, en consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueban.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Ha sido aprobado el Orden del Día señora Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Secretario, siguiente punto.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente punto. Discusión y Votación de Ascenso al Grado de General de la Policía Nacional del Mayor General William René Salamanca Ramírez, ponentes la honorable

Senadora Gloria Flórez y el honorable Senador Manuel Virgüez, quienes se encuentran presentes.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Le solicito al Senador José Luis Pérez, presidir por favor, la sesión, para hacer la presentación de la ponencia de ascenso.

Preside la sesión el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Flórez Schneider como ponente del ascenso.

**Interviene la señora ponente del ascenso, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias presidente, vamos junto con el Senador Virgüez, a hacer la presentación de la hoja de vida del Mayor General William René Salamanca Ramírez; en primer lugar, expresarles que hemos cumplido con los trámites correspondientes a la ley. Mediante Decreto número 0840 del 29 de mayo del 2023, el Ministerio de Defensa Nacional, el Presidente de la República Gustavo Francisco Petro Urrego, dispuso en su artículo 1°, el ascenso del señor Mayor General William René Salamanca Ramírez, al grado de General, con novedad fiscal del 1° de junio del 2023.

La hoja de vida del oficial junto con el citado Decreto, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 594 del 31 de mayo del 2023, en cumplimiento de la Resolución número 079 del 2015 de la Mesa Directiva del Senado de la República, la correspondiente entrevista fue realizada este lunes 5 de junio del 2023. De igual modo, hicimos la presentación formal del Mayor General William René Salamanca Ramírez, en la Comisión Segunda del Senado, Comisión a la que asistieron los miembros de esta Comisión; posteriormente, fue presentada la Ponencia Positiva para el primer debate que se está realizando el día de hoy, según *Gaceta del Congreso* número 624 del 5 de junio de 2023.

Como ustedes saben, la hoja de vida del Mayor General William René Salamanca Ramírez, es ampliamente reconocida por la opinión pública, especialmente por el Congreso de la República, dado su servicio al interior de esta institución.

El Mayor General William René, nació en la ciudad de Úmbita Boyacá el día 14 de agosto de 1964, es profesional en Administración Policial y Administración de Empresas, cuenta además con dos especializaciones, una en seguridad integral, la otra en Relaciones Internacionales; de igual manera, cuenta con dos maestrías como lo expreso el 5 de junio, en Gobierno y Políticas Públicas y en Seguridad Pública.

Tiene más de 37 años de servicio a la Policía Nacional, se ha desempeñado entre otros cargos

como Director de Seguridad Ciudadana, Inspector General, recientemente fue designado por el Presidente de la República como Director General de la Policía Nacional.

Merece también que destaquemos en su trayectoria al servicio de la Policía Nacional, como edecán del Presidente de la República, Jefe de Grupo de Protección del Congreso de la República, por eso es ampliamente conocido por esta institución, Director de Protección y Servicios Especiales, Subdirector de Protección, Subdirector de Inteligencia, Director de Tránsito y Transporte.

El Mayor General Salamanca, tiene 59 condecoraciones y medallas institucionales, 7 reconocimientos internacionales, 35 de instituciones y gobiernos, 55 distintivos, cursos y habilidades técnicas, 175 felicitaciones públicas y 11 menciones honoríficas, en total serían 343 reconocimientos y estímulos entre los que vale la pena destacar la Condecoración Orden de Boyacá; Condecoración Orden al Mérito en seguridad Presidencial; Condecoración Reserva de Biósfera Seaflower, tan importante en estos momentos para su defensa; Condecoración que le dio el Presidente de la República, en ese entonces Alcalde de Bogotá; tuve también el honor de estar en esa condecoración y muchas otras más.

Según consta en los documentos adjuntos a su hoja de vida, el actual Director de la Policía, no registra antecedentes por hechos relacionados con violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones, ni investigaciones en curso o antecedentes de naturaleza penal militar, policial, fiscal, administrativa, disciplinaria, ordinaria o requerimientos por parte de alguna autoridad judicial, incluida la Justicia Especial para la Paz, a la cual también recurrimos para solicitar el año pasado a propósito de los ascensos de los Generales de todas las fuerzas.

No cuenta con ningún tipo de antecedente ni proceso que lo afecte, por eso, porque su hoja de vida es intachable, porque todos conocemos su liderazgo, su capacidad, su entereza, su rigor profesional, lo necesita hoy Colombia al frente de la policía, por las razones anteriormente expuestas, nuestra propuesta con la que termina el informe de ponencia, la leerá el Secretario.

Quiero darle la palabra al Senador Manuel Virgüez, para que complemente nuestra ponencia positiva para el Mayor General, quiero decirle General, que para mí es un orgullo poderlo presentar, poder presentar esta ponencia positiva, como defensora de derechos humanos, como senadora del Pacto Histórico y como mujer comprometida con la transformación de mi país, sé que la policía y la seguridad de nuestro país en sus manos está muy bien.

Cuentan con esta Comisión, para todo lo que tenga que hacer en favor de la paz y de la construcción de condiciones de seguridad y vida para nuestros habitantes, muchas gracias.

### **El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Después de escuchar a la Senadora Gloria Flórez, vamos a darle el uso de la palabra al Senador Manuel Virgüez Piraquive, quien también es ponente del ascenso del Mayor General a General de la República, General William René Salamanca.

### **Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:**

Muchas gracias, presidente, muy buenos días, para todos los asistentes de la Comisión, mis colegas y todos los televidentes que puedan estar viendo en vivo o en diferido este especial ascenso; por supuesto, darle la bienvenida a mi General Salamanca, a esta su Comisión. Desde el Partido Mira, le agradezco a la Presidenta de la Comisión, hacerme parte de esta ponencia, que para mí es un honor por varias razones.

Como miembro del Senado de la República y de la Armada Nacional, que porte el uniforme, actualmente también como mayor de la Reserva de la Policía Nacional. Indudablemente me honra y me satisface poder acompañar la ponencia que de manera muy juiciosa la Senadora Gloria hizo referencia, especialmente con el cumplimiento de las normas que obligan a esta Comisión revisar para efectos del ascenso.

Quiero en mi intervención, porque las condecoraciones, la carrera policial que ha tenido mi General Salamanca ha sido exitosa, conozco a mi General Salamanca desde el primer día que pude llegar al Congreso de la República, en el año 2006, cuando usted era enlace ante la Policía con el Congreso; desde allí hemos mantenido esta bonita relación, conocer de su paso por la institución la cual precisamente conozco un poco por dentro, dejar un mensaje claro a la sociedad colombiana.

La Policía Nacional, constitucional y legalmente es la institución que tiene esa cercanía con la sociedad civil, para eso se prepara, nuestro diseño institucional permite que los hombres y mujeres que ingresan a nuestra Policía Nacional, sean hombres y mujeres con vocación de servicio policial.

Quiero solamente complementar a lo que dijo la Senadora Gloria, algo que tiene que ver precisamente con esta relación y con la sociedad, decirle a los colombianos que cada vez debemos amar y querer más a nuestra Policía Nacional, porque es la institución de todos los colombianos, para eso se prepara, por ejemplo, en el caso particular de mi General Salamanca, él lideró e implementó la Policía de Infancia y Adolescencia, es una dependencia y una especialidad de la policía muy importante en todo el territorio nacional; creación de los grupos de policía judicial de infancia, implementó una nueva imagen de la policía de turismo y fortaleció el aprendizaje del idioma inglés en sus integrantes.

Logró el fortalecimiento de la policía ambiental y la creación de grupos de investigación para

contrarrestar el tráfico de especies silvestres y la extracción ilícita de minerales con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Ambiente y las autoridades ambientales con la cooperación de países de Europa, implementó una estrategia de seguridad con tecnología para reducir los delitos en las vías del país, fue creador del Observatorio de Derechos Humanos, fijese presidente y senadora, que usted ha liderado el tema de derechos humanos, nuestro General Salamanca aquí fue el creador de ese observatorio, líder de la política de transparencia en la Policía Nacional y lucha frontal contra la corrupción.

Su último cargo como Inspector General de la Policía, pude constatar y hacer seguimiento que desde el mismo momento en que usted llegó, trabajo en ese tema, porque usted lo lideró, además, formó parte de los grupos encargados de combatir la lucha contra las economías ilícitas en varias zonas del país, ha sido conferencista, panelista, columnista, enfocado en combatir al crimen organizado transnacional, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción y protección de personas y bienes.

Los últimos cargos, usted de lleno y eso me motiva mucho, es una invitación que hacemos Senador Carreño a todos los miembros de las Fuerzas Armadas que están en uso de buen retiro que participen en política, eso es importante, tenemos una formación de años, disciplina, conocimiento de la Constitución y de las leyes. Qué bueno que usted escogió una orilla respetable con este Presidente Petro, para apoyar, desde su conocimiento porque en todo caso la vocación de servicio a la sociedad se mantiene vigente con o sin uniforme, eso va hasta el último día de nuestra vida, así lo llevamos y así nos formaron.

De manera que, usted cuando el Presidente Petro, lo nombra Cónsul en Miami, soy testigo, a días de estar allá, inmediatamente organizó mesas de trabajo con la sociedad colombiana en Miami, precisamente para presentarle el servicio a la comunidad y eso es de admirar, porque usted siguió y continuó con esa vocación, eso es lo que necesitamos hombres y mujeres que nos retiramos y dejamos de portar el uniforme.

De manera que lo felicito, mi General Salamanca, cuente con esta Comisión, quería dejar ese mensaje al pueblo colombiano, de que fortalezcamos nuestra policía, que se mantenga la policía donde está, que la fortalezcamos en todo aspecto, en bienestar como lo está haciendo el Ministro de Defensa, en derechos humanos, pero más servicio a la comunidad, con profesionalización de sus servicios, de sus especialidades, pero que en todo caso usted lo pueda liderar como lo ha venido liderando con su experiencia y su experticia.

Me honra, le solicitaría, señor presidente, poder aprobar esta proposición con que se rinde el informe de ponencia, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Gracias, Senador Manuel Virgüez Piraquive, antes de dar lectura a la proposición con la cual termina la ponencia, ya sustentada por los Senadores Manuel Virgüez Piraquive y Gloria Flórez Schneider, sírvase señor Secretario, por favor, para que quede constancia en esta sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, si en la Secretaría, reposan las respuestas de posibles antecedentes, investigaciones, denuncias y/o procesos que estén en curso en la persona del General William René Salamanca.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor presidente, honorables Senadores, en cumplimiento del artículo 4° de la Resolución 079 de 2015, la cual establece el procedimiento interno para adelantar los trámites de ascenso en la Comisión Segunda del Senado, esta Secretaría oficio a la Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Juzgados y Tribunales de Justicia Penal Militar, la Jefatura de Derechos Humanos de la Policía, la Dirección de Investigación Criminal de la Policía.

Así como por instrucciones de la señora Presidenta, que quiso ir un poco más allá, se solicitó también a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cuyo resultado fue que el señor General no tiene ningún suceso en materia de investigaciones, denuncias o procesos que se cursen en su contra, entregando así el informe a la señora Presidenta, que reposa en sus manos y que puede ser también solicitado por cualquier honorable Senador o por cualquier persona que quiera conocerlo.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Muy bien, queda constancia en el Acta las respuestas de lo que ha certificado el señor Secretario de la Comisión, doctor Diego González González, sírvase, señor Secretario, dar lectura a la proposición con la cual termina la ponencia de ascenso para someterla a consideración.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor presidente, honorables Senadores la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, dice así: Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de General de la Policía Nacional del Mayor General William René Salamanca Ramírez. Firman los honorables

Senadores Gloria Flórez y Manuel Vázquez. Esta leída la Proposición, señor presidente.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

En consideración la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia al Grado de General de la Policía Nacional del Mayor General William René Salamanca Ramírez, anuncio que va cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

Secretario sírvase llamar a lista para la votación del ascenso, me gustaría que fuera nominal y que quede constancia de los Senadores que hicieron presencia en la Comisión y los que están conectados a través de la plataforma virtual.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señor presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

### CONTROL VOTACIÓN

PROPOSICIÓN FINAL CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DE ASCENSO AL GRADO DE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MAYOR GENERAL WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ		
HONORABLES SENADORES	POR EL SÍ	POR EL NO
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	SÍ	
CEPEDA CASTRO IVÁN		Excusa
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	SÍ	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	SÍ	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO	SÍ	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	SI	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS	SÍ	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	SÍ	
QUIROGA CARRILLO JAHEL	SÍ	
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO	SÍ	
<b>TOTAL, VOTOS</b>	<b>NUEVE (09) VOTOS POR EL SÍ</b>	<b>NINGÚN VOTO POR EL NO</b>
Le informo señor presidente, NUEVE (09) VOTOS POR EL SI, NINGÚN VOTO por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADA la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia de Ascenso al Grado de General del Mayor General William René Salamanca Ramírez.		

**El Presidente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Pregunta a los Senadores, quiere la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, que esta iniciativa de ascenso del Mayor General William René Salamanca, continúe su trámite para segundo debate en la Plenaria de Senado.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Los honorables Senadores de la Comisión Segunda, sí quieren que continúe su trámite en segundo debate el ascenso del Mayor General William René Salamanca Ramírez.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Siendo así, designamos los mismos ponentes, Senadora Gloria Flórez y Senador Manuel Virgüez Piraquive, para que continúen ellos haciendo la ponencia y la presentación ante la Plenaria.

Señor Secretario, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, hoy no hay deliberación, solamente se vota, sí o no, el ascenso de quienes están a consideración, en este caso solamente el General William René Salamanca. Voy a dar el uso de la palabra a mi General, para que presente un saludo a la Comisión, después de haber votado de manera favorable su ascenso como General de la República de Colombia.

**Interviene el Director de la Policía Nacional, Mayor General William René Salamanca Ramírez:**

Señor presidente, buenos días a usted, honorables Senadores y Senadores, señor Secretario, señora Subsecretaria, a las Senadoras y Senadores que están conectados, al Senador Cepeda, no nos acompaña, mi saludo a la distancia. Estar aquí frente a ustedes como policía de la patria, defensor de la Constitución, defensor de las instituciones como esta y mi Policía Nacional, es un máximo honor.

Señor presidente, soy un convencido que cuando ustedes son elegidos por el pueblo colombiano, aquí se representa de manera genuina la democracia, estar aquí ante el pueblo colombiano, también aparte de ese honor, es un reto para mí, no fallarle al pueblo colombiano representado en ustedes. Gracias por ese voto de confianza, gracias por ese voto de confianza hacia su policía; la policía que es patrimonio de los colombianos. Hoy ante ustedes, ante mis policías, ante los colombianos, coloco el mayor esfuerzo, la mayor disciplina y dedicación, el mayor compromiso para contribuir con la convivencia y la seguridad de mi país, también para contribuir de manera decidida con el fortalecimiento de nuestra policía.

Me acompañan la Senadora Gloria Flórez y el Senador Virgüez, en 4 pilares que mencionaron ustedes dos, la Innovación todos los días de las instituciones, la policía no es ajena, tiene que innovar en sus actuaciones.

Segundo, el Humanismo, una policía más humana, una policía que al interior como una familia que somos, así lo estoy socializando con mi equipo y con los Generales, que al interior haya solidaridad, aprecio, reconocimiento, cercanía entre nosotros; confianza, admiración, respeto por el grado. Que el General, el coronel, el mayor, sus hombres lo admiren, le expresen afecto, cariño y amor, es el mejor escenario de humanismo, luego para cuando se requiera ese humanismo, se pueda trasladar hacia la comunidad, una policía cercana, amable, que le duelan los problemas de la sociedad, que se conecte con la sociedad.

Tercero, senadores y senadoras, la policía, el profesionalismo, lo mencionaba el Senador Virgüez, soy un convencido que la sociedad en el mundo entero hace su diferencia, su marca, e intelectualidad.

La academia y los policías de la patria van a seguir volviendo a la academia, cada día se van a profesionalizar jornadas; porque esa demanda la requiere la sociedad, les coloco un ejemplo, en el último mes escaso que llevo al frente de la institución, que orgullo enviar fuera de Colombia a 180 policías hombres y mujeres de todos los grados, para que se capaciten, copien modelos exitosos de seguridad y convivencia en Europa, Estados Unidos, Canadá, Asia; son colombianos y a su regreso llegan victoriosos, enriquecen su academia, intelecto, también innovan y le imprimen al servicio de policía, calidad.

El último pilar es la honestidad, necesitamos instituciones más honestas, la policía es una de esas instituciones que requiere mayor honestidad, cada acto de cada policía público o privado sea honesto. Si nosotros le imprimimos a cada actuación de cada policía, cuando la ciudadanía lo reclama, el sello de transparencia en sus actuaciones, logramos credibilidad, respetabilidad, reconocimiento, admiración y afecto, así sea el más osado delincuente, pero ese osado delincuente debe ser tratado con respeto, con decisión de autoridad, sí, pero que no quede el manto de duda en el delincuente.

Siempre policías transparentes, los policías de la patria somos referentes en la sociedad, una comunidad por pequeña que sea, siempre está colocando sus ojos sobre ese policía; también es llevado ese mensaje a los policías, en su vida privada y familiar, debemos ser referentes de buen ejemplo para la comunidad.

En ese cuarto pilar de honestidad, nos debe acompañar en todas nuestras actuaciones, porque soy un convencido que la sociedad demanda, insisto honestidad de las instituciones; gracias por este voto de confianza y por confiar en su policía. La policía necesita ser rodeada, ser acompañada, la policía es transversal a la sociedad, esta policía admirada por tantos, por muchos afuera; hoy necesita mayor cooperación y apoyo, aquí estoy a su disposición. Esta es mi hoja de vida, solamente sé servirle a mi país, muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:**

A usted mi General Salamanca, nuestro afecto y el reconocimiento, por supuesto nuestro acompañamiento en sus labores y en la plenaria que nos faltaría para concluir este ciclo. Saludamos de manera especial al doctor Saúl Cruz Bonilla, nuestro subsecretario en la plenaria, que viene a acompañarlo mi General, con el cual usted hizo equipo hace muchos años aquí, cuando lo tuvimos acompañándonos en el Congreso.

El siguiente punto del Orden del Día, son anuncios, mi General, eso no demora sino un minuto, para hacer los anuncios, si usted nos dispensa 2 o 3 minutos, que la Comisión quiere saludarlo de manera puntual en la presidencia.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Siguiendo instrucciones de la presidencia, me permito anunciar proyectos de ley para la discutir y votar en la próxima sesión.

- **Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Paola Holguín, Miguel Uribe, Liliana Bitar, Germán Blanco* y otros. honorables Representantes *Eduar Triana, Christian Garcés, Juan Espinal, José Uscátegui, Héctor Cuéllar* y otros. Ponentes: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*. Publicaciones: Texto del proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número: 253 de 2023. Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número: 623 de 2023.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Antes de levantar la sesión, tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Flórez Schneider y el Senador Mauricio Giraldo.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias, quería informarles que el 2 de junio del 2023, el Decreto número 0910 del 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública, fue publicado y en el consta el aumento que hay para la Fuerza Pública de Colombia, quisiera a raíz de lo que dijo el Senador Carreño, que a la Fuerza Pública no le habían hecho los aumentos correspondientes al año, el 2 de junio fue radicado. Quiero decirles que eso es un gran anuncio, porque el Gobierno nacional, realmente ha tomado en serio el bienestar de la Fuerza Pública, las garantías no solo salariales, sino en todos los órdenes, en salud, en educación, como lo ha dicho también el General.

Quisiera simplemente expresarles que, en este Decreto el Gobierno nacional, las centrales y las federaciones sindicales de los empleados públicos, acordaron que para el 2023 el aumento salarial debe corresponder al incremento porcentual del (IPC), total en el 2022, certificado por el (DANE), más 1.5, el cual debe regir a partir del 1° de enero del

presente año, este incremento porcentual certificado por el (DANE), fue de 13.12%.

En consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el presente Decreto, se ajustarán en 14.62% para el 2023, la escala gradual aquí está para toda la Fuerza Pública, es muy buena noticia porque realmente van a quedar en el caso por ejemplo de la Policía Nacional con antigüedad inferior a 5 años de servicio 15.5903% de aumento, con antigüedad de 5 años y hasta 10 años, el 18.35%, con antigüedad de 10 o más años de servicio 18.8%.

Creo que esta es una excelente noticia que le podemos presentar al país, a usted Senador Carreño que hizo la pregunta, procedimos inmediatamente como Presidenta de la Comisión Segunda a pedir información al Ministerio de Defensa.

Aquí está el Decreto para conocimiento de todos ustedes, para celebrarlo, porque lo que ha dicho el Presidente Petro, se cumple y se cumple en favor de las personas que están entregando lo mejor de sí para la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas del país y para la construcción de la paz total, aquí reposa el Decreto de aumento salarial para la Fuerza Pública, en nuestra Comisión.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Giraldo, posteriormente el Senador Carreño.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:**

Gracias, señor presidente, un saludo muy especial a todos mis compañeros colegas senadores, senadoras, mi General un saludo muy especial. Mauricio Giraldo, servidor y Senador de la República del Partido Conservador, me honra mucho estar acá, escucharlo, escuchar su hoja de vida me enorgullece, me pone contento.

Quiero mucho a todas las fuerzas, especialmente a la policía, tengo un afecto muy grande, lo he dicho aquí en repetidas ocasiones, soy de una región, un municipio que fue muy golpeado en los noventa, me tocó ver cómo ustedes nunca nos abandonaron, siempre han estado ahí, entonces reconocerles ese trabajo, reconocerles ese esfuerzo, esa vocación de servicio que tienen.

Quiero invitarlo, mi General, a reflexionar un poco en el país, en el país hay una percepción muy grande de inseguridad, creo que es un trabajo, un reto grande que debe asumir, las ciudades no se sienten bien, los municipios, los centros poblados no se sienten bien, los secuestros, las extorsiones, las quemas de carros se están incrementando, todo.

Mi General, cuente con nosotros para ese trabajo desde esta Comisión de Seguridad Nacional, directamente le atañe, le corresponde a usted como nuestra cabeza, ahora lo estamos ascendiendo, cuando uno asciende en honor de rebajar en servicios, bajar y ser el último de la escala para servir más, para trabajar más, les decía a unos amigos estos días, que cuando uno sirve más, es cuando tiene que levantarse primero y acostarse de último.

Entonces, invitarlo mi General, sé que ya lleva 37 años sirviendo a Dios y a la patria, seguirlo haciendo y animarlo para que juntos construyamos lo que todos los colombianos estamos necesitando, una Colombia mejor, una Colombia diferente, que de verdad podamos sentir que Colombia de verdad, es el país más hermoso, pero que la percepción quede, que sea el país más hermoso y más feliz, lo acompañamos mi General. Dios lo bendiga.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Carreño, quien fuera agente de policía, hoy Senador de la República.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias presidente, primero le doy la honra a Dios por permitirnos este espacio, saludar a todos los colombianos, los colegas, senadores, a todos los presentes, medios de comunicación y a usted mi General, siempre seré un subalterno de mi amada Policía Nacional. Dios me ha dado la posibilidad de estar aquí, pero siempre con el respeto y la admiración por todos nuestros policías, soldados y toda la jerarquía que representan nuestras fuerzas, como decía el Senador Mauricio, con ese amor que nosotros tenemos, primero por la institucionalidad y sus fuerzas.

Aquí los senadores, no podría quejarme de ninguno, la verdad debo confesar una cosa, cuando llegué a la Comisión Segunda, veníamos con una expectativa, yo decía, no aquí esto como ira a ser, pero hemos encontrado la verdad en estas bancadas de la Comisión Segunda, confianza, amistad, trabajo, institucionalidad, debo reconocer que nos han ayudado mucho en esos proyectos importantes, que van en beneficio de nuestra Fuerza Pública, debo reconocerlo, aquí hay unos proyectos que ya han pasado para segundo debate, importantes.

Quiero referirme hoy mi General a su ascenso, justo y merecido, cuando el Presidente lo nombra a usted Director de la Policía, una gran expectativa, todos sabemos, reconocemos su experiencia; por supuesto, como policía que duré 23 años, conozco su trayectoria, sé que usted tiene todos los pergaminos para llevar a buen puerto a nuestra Policía Nacional.

Esa es la expectativa que hay en todos los policías, seguramente el policía de la base no se lo va decir a usted o el subalterno no lo dice, por aquello de la audiencia castrense, pero hay una gran expectativa, de mejorar las condiciones de nuestros policías; por eso, desde esta curul nos hemos preocupado por varias cosas, mejorar la seguridad social, salarial y de salud de nuestros policías.

Por eso, en esta Comisión, el Senador Pérez que fue un batallador también al igual que varios, cuando trabajamos sobre la Reforma a la Policía, la Ley 2179, cuando se buscaron tantas condiciones que mejoraron a nuestra policía, quedaron unas cosas allí bien importantes, como el subsidio a la prima, la prima a la familia, el subsidio familiar, debe llamarse así, subsidio a la prima familiar como hoy lo tienen los señores oficiales, suboficiales y agentes,

que gozamos de eso, quisimos que fuera mensual, desafortunadamente quedo bimestral, mejoramos las condiciones.

Hoy está andando un proyecto de mi autoría con el acompañamiento de varios senadores y representantes, para que se haga equidad, justicia en nuestros policías de la base del nivel ejecutivo, quiero aprovechar este momento para pedirles a ustedes senadores, especialmente usted mi General para que también nos ayude con la cercanía que usted tiene hoy con el Presidente de la República, como lo ha hecho la Senadora Gloria y la Senadora Jael, y todos los aquí presentes que nos están ayudando directamente con el Presidente, quiero pedirle hoy eso.

Que se haga justicia con el Nivel Ejecutivo, ese subsidio a la familia, Senador Pérez para que sea mensual y factor salarial, es lo mismo que estamos buscando y este sea más adelante un proyecto con el glorioso Ejército Nacional, para que también sea factor salarial, esas primas de nuestros soldados de la patria. Ya pasó aquí en primer debate y la votación aquí en la Comisión segunda fue unánime

Quiero pedir ese acompañamiento, mi General, repito para con la cercanía que usted tiene con el señor Presidente, con Hacienda y todos los Ministros, nos ayude para que tengamos ojalá, ese visto bueno del famoso aval que llaman, aunque no recuerdo ahorita el artículo de Plan Nacional de Desarrollo, quedo el artículo 103 donde nos da esa posibilidad que prácticamente ya tenemos el aval del Gobierno, cuando en el artículo 103 daba unas condiciones, unos recursos para mejorar las condiciones de nuestra fuerza pública, entonces ahí tenemos una herramienta bien importante.

La nivelación salarial, importantísimo, fue una deuda histórica que no tiene solamente la policía, sino a toda la fuerza pública, es una deuda histórica, porque siempre los aumentos habían sido por debajo, ésta es la primera vez debo reconocerlo que el aumento es significativo y nos pone en igualdad de condiciones al resto de la sociedad.

En el artículo 132 de la Ley 2179, quedo algo muy importante, buscar cómo nivelamos el tema de ponerlo a la altura de las altas cortes, el salario para el señor director, en su defecto para toda la línea policial, usted lo recuerda porque usted fue un defensor de ese artículo con el Senador Chacón y mi persona, eso nos va mejorar también las condiciones, el gobierno propondrá, entonces nos gustaría buscar la forma Senadora Gloria, que también este gobierno que ha hablado de mejorar las condiciones, nos den esa posibilidad de aplicar ese artículo que quedo en la Ley 2179.

No me quiero extender más mi General, desearte todos los éxitos, felicitarlo por su ascenso, seguramente mi General, aquí va encontrar usted no solamente hoy las bonitas palabras, sino también cuando sea necesario va a encontrar que le digamos verdades, incomodidades o situaciones que se presenten a lo largo y ancho del país, en nuestros policías. Porque soy el receptor de los policías y los soldados, ellos me llaman y me cuentan, las situaciones que no le pueden contar a usted, o que si pueden.

Ustedes y todos aquí sabemos, el país conoce el tema de la obediencia castrense, si voy a ser ese interlocutor, si usted me lo permite para contarle las dificultades que se presentan, voy a empezar con una y termino con esto, presidente. Uno entiende la dinámica institucional, pero hay policías en regiones del país como Arauca, Caquetá, Norte de Santander, el Cauca, Departamentos de difícil orden público, en donde el policía que va allí se aleja de su familia.

Las dificultades para salir de Arauca, por ejemplo, hoy vale 700.000 pesos un tiquete para un solo trayecto, o sea, \$ 1.500.000 o \$ 1.600.000 para un policía ir y venir con un permiso o una calamidad; el policía sabe que cuando se presentó, juró a la patria servir en cualquier rincón del país, pero no es justo que lleve un policía en estas partes del país 7, 8, 9 años y más y no tenga la oportunidad de ir a trabajar a otra unidad.

Le pido mi General con todo el respeto, que revise el tema, por ejemplo, un policía que lleva más de cuatro años en Arauca, en Catatumbo, ya es hora de que lo acerquemos más a su familia y hagamos esos relevos, es justo y necesario, eso está pasando, hay situaciones, por ejemplo en Arauca, una en particular, hay policías que llevan 5 años trabajando donde están los CTR, 5 años, el 24 de diciembre, fui a visitarlos en unas condiciones difíciles, ellos tienen su esposa e hijos, llevan 5 años en un corregimiento, no es justo. Creo que es hora mi General.

También le quiero decir, porque debo también hablar por los policías que no se quieren venir, como el caso de quien le habla, trabajé 23 años en Arauca y no quise salir de Arauca, entonces hay unos muchachos que voluntariamente quieren salir de esos departamentos, hay muchachos en especialidades como carreteras y otras, que llevan 6, 7, 8 años allí, pero no los trasladan y si piden traslado entonces los desvinculan, entonces yo creería mi General, usted que conoce más del tema, revise el mismo, Dios lo bendiga, muchas gracias, presidente.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Les recuerdo amablemente, sé que los temas son muy importantes, pero les recuerdo amablemente la observación que ha hecho uno de los ponentes, el Senador Manuel Virgüez Piraquive, que hoy en la votación de ascenso no hay deliberación, pueden hacer los comentarios alusivos al ascenso del señor General y alguna observación, pero no hay deliberación, les recuerdo amablemente, tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry; posteriormente, la Senadora Jael Quiroga, cerrando el ciclo de intervenciones.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, muchísimas gracias, con el cordial saludo para toda la Mesa Directiva, a la honorable Presidenta, tres cosas muy puntuales; la primera, una inmensa alegría de estar en esta Comisión, acompañado de un General como el General William Salamanca que tanto tuve la oportunidad de resaltar, reconocer y recordar, un hombre que desde el cielo, estoy seguro estará feliz de que estemos los dos



en este momento y que lo quiso tanto, el exsenador Manuel Ramiro Velázquez, quien nos enseñó a los antioqueños a respetar, a admirar la policía y especialmente esta Comisión.

En segundo lugar, decirle que hoy el país reclama la serenidad, la humildad y la inteligencia de gente con experiencia como usted para que acompañen al Presidente, acompañen el Gobierno y ayudemos a buscar la salida en un diálogo concertado, que nos permita avanzar hacia esa patria que todos han soñado, una patria en la que todos tengamos las oportunidades de cuidar nuestros hijos, de ir al trabajo, de ganarnos nuestro sustento.

En tercer lugar General, tiene usted ahí a un embajador, el doctor Saúl quien se ha encargado de darnos ese enlace que tanto necesitamos de este cuerpo que queremos, quiero enviarle a través suyo un mensaje muy especial a toda la policía, necesitamos un General que le levante el ánimo, que le levante la moral, que les recuerde que a nosotros nos inspira no solamente Dios, sino la Constitución y la Ley y que en ese marco, necesitamos hombres valientes, hombres capaces, hombres de bien como los hay en la policía y como usted señor General lo representa, de modo tal que felicitaciones, me alegra mucho este ascenso y su designación como director de la Policía.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Muy bien apreciado Senador Nicolás Albeiro Echeverry, ha recordado a un colega nuestro como Manuel Ramiro, siempre estuvo en la Comisión Segunda, como otros que le seguimos los pasos por muchos años en esta Comisión, tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga.

**Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Muchas gracias, presidente, reconociendo los buenos propósitos del Senador Echeverry, de acompañar este Gobierno, es muy importante, se lo reconocemos realmente, me refiero un poco a los planteamientos del Senador Carreño antes de hacer los reconocimientos al General Salamanca.

Creo que aquí se han derribado mitos Senador Carreño, de que la izquierda es enemiga de la Fuerza Pública, de ninguna manera, creo que lo ha querido siempre la izquierda, es precisamente una Fuerza Pública transparente, respetuosa de los derechos humanos.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Le damos un saludo especial a la primera dama de la Nación, señora Verónica Alcocer, bienvenida a la Comisión Segunda del Senado, continúe con el uso de la palabra Senadora Jael.

**Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Bienvenida, señora Verónica Alcocer a esta Comisión Segunda, ya por lo menos tenemos más mujeres en esta Comisión, casi ya mayorías. Con el ascenso del General Salamanca, hay un parte de tranquilidad y satisfacción, porque realmente

como lo dije ahora y lo reitero, una Fuerza Pública, transparente, una Fuerza Pública acompañante cumpliendo con su misionalidad, es una Fuerza Pública que la gente quiere y el pueblo aprecia, es de doble vía, si tenemos una Fuerza Pública en esas condiciones, el pueblo también será el que cuide de su Fuerza Pública.

Aquí tenemos al General Salamanca, que tiene una vida profesional intachable, es una garantía para nosotros, es un mensaje para toda la policía del país, porque realmente debe ser un referente el General, el director de la fuerza, porque depende de él ese referente, así será la policía en las zonas, en los territorios y en toda la ciudad.

Creo que los ascensos deben seguir este ejemplo, los ascensos aquí; este Gobierno lo va a garantizar, que los ascensos en la Comisión Segunda, que no es una Comisión de investigación, pero si lo hacemos por cada hoja de vida, vamos a ascender oficiales que van a tener una hoja de vida transparente, van a ser ejemplo y referentes.

Seguro nosotros estamos comprometidos en ascender los mejores y las mejores, ojalá sea así, que podamos tener una paridad en estos ascensos, en la incorporación de mujeres en altos niveles de la policía, General Salamanca, sé que usted tiene esa concepción, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Mi General Salamanca, el Senador Lidio García Turbay desde Cartagena, está en la plataforma, expresidente del Congreso, quiere expresarle también un saludo, tiene el uso de la palabra Senador Lidio García Turbay.

**Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Muchas gracias, querido colega Senador José Luis Pérez, un saludo muy cordial a toda mi Comisión, a todos los colegas, en especial hoy a nuestro General Salamanca, a quien hoy quiero felicitar, sabe que nos honra hoy a nosotros como miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, poder lograr este ascenso tan merecido, un ascenso que dignifica nuestra labor parlamentaria, pero, sobre todo, dignifica a la Policía Nacional.

A usted lo conocí en el año 2006, sino estoy mal cuando llegué a mi primer periodo en el Congreso que fue a la Cámara de Representantes, ya este es mi quinto periodo en el Congreso de la República, de verdad que conocí a un hombre íntegro, un hombre que nos prestó un servicio muy cercano, muy familiar y comprometido con todo lo que hace, sé que la policía y el país van a estar en buenas manos con usted mi General Salamanca.

Hoy solo me queda desearle la mayor de las bendiciones, sé que usted está haciendo un esfuerzo familiar, un esfuerzo profesional por asumir las riendas de una institución que llama a gritos, la unión, llama a gritos la resistencia, la perseverancia y sobre todo generar la confianza que se ha perdido en la gran mayoría de los miembros de la institución.

Creo que si usted logra trabajar como nosotros lo conocemos, vamos a tener una policía con mejores condiciones, de verdad lo felicito a usted, a la Policía Nacional, a su familia, al Gobierno que hoy lo escoge y a todos mis compañeros por darle esa bonita oportunidad, muchas bendiciones mi General.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Finalmente vamos a escuchar al vicepresidente de esta Comisión, Senador Antonio Correa, tiene el uso de la palabra.

**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias, señor presidente, de verdad que aprovecho este ascenso para expresar no solamente el acierto que ha tenido el señor Presidente de la República, al escoger la mejor hoja de vida, como lo es el General Salamanca, un hombre que no solamente goza del afecto del Congreso de la República, sino también de la ciudadanía.

Por supuesto de toda la policía, desde el de menor rango hasta el de máximo rango, en una difícil pero importante tarea, devolverle esa certeza a la institución: primero, que se debe seguir trabajando en pro de salvaguardar nos lo dice la Constitución, todas las instituciones como usted a bien siempre lo ha enmarcado en su historia profesional dentro de la policía, es un hombre apegado a la ley y a la Constitución.

Segundo, el arraigar y sacar muchas de las cosas que se le han metido en la cabeza a la fuerza policiva de nuestro país, de que se iba a debilitar, yo creo que es el momento de llenar a la Policía Nacional de toda esa energía, toda esa vitalidad que usted representa mi General, por el bienestar de todos los colombianos, lo decía en la pasada sesión, se siente la seguridad y se sienten las incautaciones a la mafia de tantas y tantos golpes positivos en favor de la juventud y en favor de la sociedad, hay que seguir trabajando duro por la erradicación de ese narcotráfico, aún peor el microtráfico que tanto afecta a nuestra región caribe y a nuestros jóvenes.

Es importante, señor General que utilice esta Comisión Segunda, para que la policía cada vez esté más fortalecida en el tejido humano, pero también en la inteligencia para poder seguir dándole golpes contundentes a aquellos que insisten en tiempos de paz, en estar al margen de la ley, porque nadie puede estar por encima de la Constitución y la ley.

Mi General, muchísimas gracias, por permitirnos estar aquí en este momento, de verdad que el país le agradecerá mucho más cuando usted a bien desarrolle todo lo que va a desarrollar en pro de la Policía Nacional y en pro del tejido humano de la Policía Nacional, suboficiales y oficiales de esta bonita institución, muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

A usted Senador Correa, nos dejó la impresión de que está en la marcha caminando, apreciado General Salamanca, a pesar de que usted está citado en la Comisión Segunda de Cámara y el Reglamento

Interno del Senado, no lo obligaba a venir hoy a la presentación, ese es el reflejo de su compromiso y responsabilidad, venir y atender la dinámica propia de la Comisión Segunda del Senado, estamos seguros que usted va a lograr una seguridad ciudadana con aproximación al ser humano.

Cuando era niño y llegaba la policía a mi barrio, un barrio muy humilde en la ciudad de Cali, decían llegó la ley y el orden, ojalá que cuando la policía bajo su orientación vuelve a un barrio digan llegó la ley y llegó el orden, estamos seguros que usted lo va a lograr, nuestro afecto y nuestro aprecio.

Mi General quería expresarle algo a todos los comentarios que hicieron en la plataforma y acá de manera presente, sonido para mi General Salamanca, por favor.

**Interviene el director de la Policía Nacional, Mayor General Willian René Salamanca Ramírez:**

Gracias presidente, discúlpeme, agradecer inmensamente la presencia de la Primera Dama de nuestro país aquí en la Comisión, me honra mucho su presencia Primera Dama, gracias por la confianza señora, senadora muchas gracias, Senador Carreño gracias por su voto de confianza.

No hay duda que un pilar del Director de la Policía atendiendo la distensión del señor Presidente, es mejorar el bienestar de nuestros hombres, mujeres y sus familias, en buena hora la semana pasada, apreciados senadores y senadoras, le entregamos al país la Política Pública de Bienestar de la Fuerza pública, estamos en deuda con la Fuerza Pública, estamos en deuda con la policía, este paso que ha dado el Gobierno va a permitir saldar un poco esa deuda.

Doy una cifra y usted la sabe Senador Carreño, de los 170.000 policías que somos, aquí tengo el honor de estar acompañado por la Directora de la Escuela de Cadetes de Policía, la Coronel Susana, la Primera Mujer Directora en la Escuela de Cadetes de Policía en la historia de Colombia, un aplauso para la Coronel Susana.

Como ella Senador Carreño, por primera vez el Gobierno delegó, designo a una General como Comandante de la Policía de Bogotá, por primera vez en la historia, Bogotá va a ser dirigida por cerca de 18.000 policías, dirigidos por una mujer General; la General que administra los recursos en la policía, la que defiende la cosa pública es una General Directora Administrativa de la Policía, la Directora de Sanidad de la Policía una General.

Tenemos 7 comandantes mujeres a nivel país, Ibagué, Pereira, Santander, San Andrés, son mujeres, hoy me llamaban de Washington y me decían, las dos Coronas de la Policía que hacen parte del programa del Colegio Interamericano de Defensa, los dos mejores puntajes destacados son de Colombia; son dos mujeres de la policía colombiana, eso para señalar que no solamente el reconocimiento al espacio a la mujer en el país, en el Gobierno sino también en la policía, son 33.137 mujeres, que orgullo para Colombia, tener este puñado de

mujeres en la institución que está creciendo cada día para servirle al país.

El bienestar es una prioridad senador, porque de esa cifra cerca de 70.000 tienen familias conformadas, solamente tenemos queridos senadores y audiencia, tenemos 1.700 viviendas para 80.000 familias, ya se dio un primer paso para ver cómo subsanamos el tema de vivienda, recreación, capacitación, lo más importante, el bienestar también en la salud para ellos y sus familias; las reservas de la institución.

Claro Senador García que hay un compromiso con la sociedad y con la institución de fortalecerla; un compromiso con la institución de sembrar en ella el humanismo, somos unos convencidos que si la casa al interior, ese hogar bonito, esa familia goza de felicidad y una felicidad sana hacia afuera, el servicio va ser mucho más eficiente y eficaz. Esa cercanía con la comunidad, el mismo señor Presidente, nos ha dado la instrucción, una policía más cercana, que la comunidad la sienta como suya, que llego, pero que llegó a un escenario donde se acoge con respeto, con admiración y ojalá con cariño, pero sin debilidad ante la criminalidad, sin debilidad ante la delincuencia, contundencia ante la delincuencia, contundencia ante la criminalidad.

Un dato final, estamos aprovechando esa cooperación internacional que tiene la Policía Nacional, para fortalecerla, la única Policía de América que es aceptada como socia y aliada contra la criminalidad y la delincuencia, o de (EUROPOL), es la policía colombiana, la única es la nuestra, vamos a llevar ante el escenario de (AMERIPOL).

Usted sabe senador, que es la comunidad americana de policías, vamos a llevar dos iniciativas, la primera es que los problemas de delincuencia común en Colombia son los que vive América Latina, me refiero a dos de ellos: uno, hurto a celulares, aquí los hurtan en Arauca también, en Bogotá, Cali; mientras que haya un cliente para comprar esos celulares o una bicicleta estática hurtados.

Vamos a llevar a Buenos Aires a la sesión de (AMERIPOL), una iniciativa para que las policías de América Latina, lideremos, analicemos esta problemática del hurto a celulares, de partes o autopartes, el narcotráfico; ver cómo enfrentamos comúnmente juntos estos fenómenos, no solamente es un tema de la policía de Colombia.

El otro escenario, es la minería ilícita, los mismos problemas que tiene Colombia en minería, los tiene Brasil, los tiene Perú, los tiene Ecuador, vamos a trabajar juntos para que las capacidades de las policías en América Latina, las coloquemos sobre la mesa, a ver cómo enfrentamos la criminalidad y la delincuencia.

Lo otro es el narcotráfico, el narcotráfico tiene una prioridad en el Gobierno y la policía lleva la voz como líder que es, donde el lavado de activos y las interdicciones son nuestra prioridad, aprovechando las alianzas con las agencias de Estados Unidos; por supuesto, llevaremos también a instancias de la ONU, en un próximo futuro, unas iniciativas para enfrentar el narcotráfico. Poder convocar a los países productores de precursores químicos, cuál

es su responsabilidad para que estos líquidos, estas sustancias, lleguen a un destino donde su destino no sea un subdestino que el empleo sea diferente al de construir sociedades.

Cierro nuevamente señor presidente, agradeciendo de manera sincera en nombre de mi familia que no está conmigo, hice un esfuerzo por mi país para estar acá, por ellos, gratitud, por los policías de la patria mi compromiso, no están solos, estoy a su lado, los estoy visitando y he encontrado senador lo que usted está diciendo, falta mucho por su bienestar, sobre todo en la Colombia profunda, allá vamos a llegar.

Muchas gracias, por su voto de confianza, una policía a su disposición, trabajemos juntos por el país, que bien que haya unidad en torno a propósitos de país que uno vea una seguridad y convivencia, haremos el mayor esfuerzo, con disciplina, con amor, pero con honestidad en nuestro trabajo, gracias, Primera Dama por estar acá.

**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

Es un gran voto de confianza y de gran afecto, que esté la Primera Dama, a la Policía Nacional y a usted, señor General Salamanca, quiere la Senadora Gloria Flórez Schneider, concluir, con mucho afecto le damos el uso de la palabra.

**Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Gracias Senador Pérez, quiero saludar a la Primera Dama, Verónica Alcocer, agradecerle que esté presente en este primer debate que ha permitido el ascenso del General Salamanca, por el compromiso que tenemos precisamente por la protección de nuestros ciudadanos y ciudadanas, de su seguridad. Remarcar un tema que para nosotras las mujeres y todos los que estamos aquí presentes, es vital, es la seguridad de los niños, niñas y adolescentes; por supuesto, la lucha contra el crimen organizado que trafica con seres humanos.

Aquí en esta Comisión, nos hemos ocupado del caso del uso de la tragedia que viven muchos migrantes de manera irregular y de cómo tenemos que poner el foco en esas bandas criminales que unidas al multicitrimen, incluso al narcotráfico, están usando seres humanos y la trata de personas, que es un tema que tenemos que abordar con mucha celeridad.

General, quiero pedirle de manera especial, que dediquemos parte del esfuerzo por garantizar la seguridad de las mujeres, niños, niñas y de aquellos que sufren la trata de personas; por supuesto, los que están ligados al crimen que trafica con seres humanos en América Latina, porque hace parte precisamente de una articulación de crimen organizado transnacional que tenemos que combatir de manera conjunta.

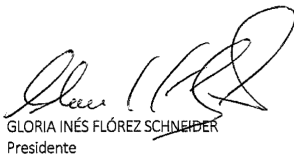
Entonces, muchas gracias, como Presidenta de esta Comisión, me honra tener aquí a nuestra Primera Dama, respaldando los esfuerzos de la

Policía Nacional en cabeza de su director, el General Salamanca.

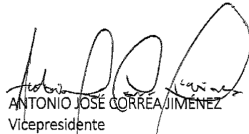
**El Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, manifiesta:**

En los próximos días, anunciamos que la Comisión Segunda del Senado, se reunirá de manera oficial con el director de la Policía, General William René Salamanca, para conocer detalles y pormenores de lo que van hacer las líneas operacionales y la Política de Seguridad Ciudadana con aproximación al ser humano.

Estaremos atentos a dar la fecha que coordinará la Mesa Directiva con el Secretario, doctor Diego González González. No siendo más, agotado el Orden del Día, se levanta la sesión a las 11:05 a. m.



GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER  
Presidente



ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ  
Vicepresidente



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Secretario

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 36 DE 2023

(junio 13)

Presidenta: *Gloria Inés Flórez Schneider*  
Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*  
Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:30 a. m., del día martes trece (13) de junio del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria, realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Buenos días, honorables Senadores y Senadoras, vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios del Senado de la República. Secretario sírvase verificar el quórum reglamentario llamando a lista.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN PLATAFORMA Y/O RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN		Presente			
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		Presente			
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA		Presente			
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS		Presente			
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS			Con excusa		
QUIROGA CARRILLO JAHEL	Presente				
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO		Presente			
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista ONCE (11) honorables Senadores.	En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.				

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Secretario lea el Orden del Día, para su aprobación.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, honorables Senadores.

**ORDEN DEL DÍA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y

HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Mixta martes 13 de junio de 2023.

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión**

III

**Lo que propongan los honorables senadores.**

Le informo señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, la Comisión aprueba el Orden del Día leído.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Continúa con el siguiente punto: Anuncios de Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión.

Con su venia, señora Presidenta, me permito anunciar los dos (02) Proyectos de Ley que tenemos pendientes.

**Proyecto de Ley número 297 de 2023 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.** Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Paola Holguín, Miguel Uribe, Liliana Bitar, Germán Blanco y otros.* Honorables Representantes *Eduar Triana, Christian Garcés, Juan Espinal, José Uscátegui, Héctor Cuéllar* y otros.

Ponentes: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 253 de 2023. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 623 de 2023.

**Proyecto de Ley número 296 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1979 de 2019 o Ley de Veteranos, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorables Senadores *Paloma Valencia, Andrés Guerra, Enrique Cabrales, María Fernanda Cabal y Ciro Ramírez.* Honorables Representantes *Yenica Acosta, Óscar Villamizar y Jaime Uscátegui.*

Están anunciados los dos (2) proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión señora Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias señor Secretario, siguiente punto.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, siguiente punto. Lo que propongan los honorables Senadores, en este punto

quisiera solicitarle que ponga a consideración tal como lo establece el artículo 155 de la Ley 5ª orgánica, una solicitud del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, de retiro del Proyecto de Ley número 078 del 2022 Senado. Autoría del Ejecutivo.

Tal como lo establece la Ley, una vez radicado y antes de la Ponencia para Primer Debate, se puede retirar, si la Comisión lo aprueba. Por favor señora Presidenta, solicito que someta a consideración de la Comisión, la solicitud de retiro, del ministro.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

En consideración la solicitud de retiro del Proyecto de Ley número 78 del 2022 Senado, presentada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

**El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:**

Señora Presidenta, los Senadores sí han aprobado el retiro del Proyecto de Ley número 78 del 2022 Senado, sin ninguna observación; en consecuencia, ha sido retirado el Proyecto de Ley número 78 de 2022 Senado por solicitud del Gobierno nacional.

Estamos en el punto de Propositiones y varios de los honorables Senadores.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Tiene el uso de la palabra, el honorable Senador José Vicente Carreño.

**Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidenta, buenos días al país, a todos los colombianos, compañeros, todos los presentes, estamos pasando por unos momentos difíciles, tristes, dolor de patria, aprovecho este escenario de la Comisión Segunda, voy a hacerlo en la Plenaria, si el presidente así lo permite, referirme en lo que tienen que ver, recorro el país a menudo, la última visita la hice el sábado a Santa Marta, en unísono más de 600 veteranos que me acompañaron.

La pregunta y lo que piden es, qué haya una investigación coherente, seria, ojalá con intermediación o participación de la comunidad internacional, tiene que ver con los hechos lamentables del señor Teniente Coronel, Óscar Dávila, quien era el Coordinador de Protección Anticipada del señor Presidente de la República.

Desde esta Comisión, envío el saludo de condolencia a su familia, por lo que hemos investigado y tenido alguna comunicación, era persona que mantenía una fluidez de comunicación con su familia, armonía, alegre, entusiasta, llena de tantas cosas importantes que tenía planeado para su vida.

Le asalta a uno la vida que, de un momento a otro, hoy salga alguien a decir sin que haya habido una investigación previa y aceleradamente, sin que la autoridad judicial salga a hacer su pronunciamiento técnico, científico y diga que fue un homicidio, La verdad que me asalta esa duda. Como a la gran mayoría del país esperamos que una respuesta contundente en esa investigación, los organismos judiciales, en quienes confiamos plenamente, que sea una investigación de cara y de frente al país.

Hay muchas preguntas que nos asaltan, esperamos todos los colombianos, que haya una respuesta a ello, esto tiene que ver todo con el tema relacionado con las chuzadas y el tema del polígrafo de la niñera que todo el país conoce para no repetirlo.

Tengo unas preguntas, escuche en una emisora salir un patrullero X a decir que él había ordenado unas interceptaciones; pregunto, una sala tan importante de interceptación, está al mando de un patrullero para qué de órdenes, no lo creo; recuerden que fui policía y sé qué es la línea de mando.

Cuando uno escucha al señor patrullero, se confunde en las preguntas que le hace el periodista, de hecho, responde cosas; eso le compete a la autoridad competente que no le preguntaron. Tiene está potestad el subalterno, lo puede hacer él a criterio propio, o necesita de una orden de un direccionamiento; grandes preocupaciones.

Queremos saber la verdad, los colombianos deben tener conocimiento de ese documento, en donde el señor Teniente Coronel Óscar Dávila, había solicitado él mismo como jefe de esa dependencia, que fuera escuchado por la Fiscalía, lo que quiere decir, tenía su buena fe de ir a ponerle la cara a la justicia y contestar los interrogantes que tuviera la misma.

También tengo algo más que reclamarle hoy al mando con todo respeto y admiración que uno puede sentir por las diferentes dignidades, por qué al señor Coronel Óscar David Dávila no se le hizo homenaje póstumo, si está una investigación que tiene que dar un resultado, a mí que no me digan que fue que se suicidó, hay una investigación técnica científica y no le hicieron honores, qué tal que sí lo hayan asesinado y la investigación arroje eso, no le hicieron los honores, ni le vimos la bandera de Colombia, suele suceder cuando un hombre de la patria pierde la vida y hoy no sabemos a ciencia cierta qué fue lo que pasó.

Simplemente, salieron unas voces a decir aceleradamente que el señor coronel, se había suicidado, qué irresponsabilidad; la misma irresponsabilidad cuando salió otro mismo personaje a anunciar que habían encontrado a los 4 menores que afortunadamente hoy sí se encontraron, gracias a nuestro glorioso Ejército, ya están en el seno de su hogar, no podemos seguir permitiendo que salgan quienes tienen la responsabilidad de hacer aseveraciones a la ligera ante hechos tan delicados como este.

Si les pido señores senadores, que esto no vaya a pasar como muchos casos en el país que quedan en el olvido, mañana sale otro escándalo u otro personaje de la vida diaria del país con otro escándalo y el caso del señor coronel queda como muchos, en el olvido.

Pedimos esas explicaciones, estamos consternados con lo que pasa en el país, pidiendo explicaciones sobre el tema del homicidio o el subsidio, lo que determinen las autoridades competentes. Gracias Presidenta.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senador Carreño, continúa el Senador Echeverry que ha solicitado la palabra y el Senador Iván Cepeda; Senador Echeverry, siga.

**Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidenta, creo que nunca habían tenido la historia de Colombia, una oposición más constructiva y proactiva en la búsqueda del respeto, construcción de país, espero así se mantenga.

Hay unos hechos que lamentablemente han sucedido, otros han sucedido pero que ameritan sobre todo de esta Comisión en especial, una tarea mucho más protagónica. En primer lugar, el respaldo total de esta Comisión a las Fuerzas Militares y de Policía, es fundamental en todos los escenarios, una reunión inclusive de carácter privada con la Comisión para nosotros conocer a viva voz de los comandantes, los acuerdos a los que han llegado con la administración, el presidente, las órdenes que se han emitido, la conveniencia o no de muchas de ellas.

Cómo no apoyar un proceso de paz, no tengo la menor duda que en Colombia hay que apoyarlos, ese, muchos y todos, pero hay preocupaciones, se decreta el cese bilateral del fuego, en dónde, en las zonas de conflicto, porque el Ejército y la Policía nunca podrán dejar de lado, la función constitucional y legal de controlar a quienes secuestren, extorsionen, atenten contra el patrimonio y la vida de los ciudadanos de bien de Colombia, la mayoría, los que se levantan a marchar, pero a tomar un bus para ir a trabajar; los que se levantan a buscar para pagar los servicios, los impuestos, para llevar los niños al colegio, escuela; para pagar la misma salud en mucho de los barrios y municipios de Colombia.

De modo señora Presidenta, que esa debería ser una reunión fundamental en los próximos días de carácter extraordinario y urgente de la Comisión, que debería ser ordenada no por una proposición, sino por el consenso de la totalidad liderada por la Mesa Directiva.

En segundo lugar, los hechos lamentables de las declaraciones del exembajador y exsenador Benedetti, nos corresponde a nosotros como Comisión Segunda en los temas internacionales por lo menos ver esa versión de ese señor qué fue lo que se fumó o se tomó, si hubo 15.000 millones o

no los hubo, he visto gente condenada en este país por menos, no podemos pasar de largo ese tipo de situaciones, por lo menos si mintió, engañó, si fue en un estado diferente, cuál es la sanción aunque sea moral, para que respete al país con sus declaraciones; o que de cierto hay.

Que no vaya a pasar que el elefante también nos pase por encima, nos entre y atraviere, porque ese es el papel de esta Comisión, le compete a esta Comisión todos los temas que tengan que ver con las relaciones internacionales; ahí hay unos elementos supremamente graves, el lamentable incidente de la denuncia hecha por la señora que nos merece todo el respeto, en la que nosotros creemos que como cualquier ser humano debe ser tratada de la mejor manera y forma.

Rechazo tajantemente los epítetos y calificativos deshonestos y desagradables, indignos a una mujer que presta sus servicios a un hogar que tanto este Congreso, ha trabajado por la dignificación de las señoras que prestan un servicio en los hogares colombianos; para que una senadora la trate como la trata, subestimando una declaración importante y de orden público.

Señora Presidenta, lo hago a nivel de constancia, usted ha sido muy diligente, esta Comisión nos ha tendido permanentemente la mano, dado la información, ha tramitado las proposiciones que hemos hecho; más que tenemos un miembro de nuestra Comisión en el tema de las negociaciones, nosotros debemos conocer la línea, cuáles son los pormenores de ese acuerdo al cese bilateral y el acuerdo con el (ELN), a qué nos tenemos que atener hoy los colombianos. cuál es el papel de la Policía y del Ejército.

En segundo lugar, el incidente internacional con un exembajador, cuál es la explicación del Canciller, si él conocía, como lo dijo por medios de comunicación, los problemas de drogadicción y alcoholismo que pueden ser tratados como enfermedad, no me voy a referir a ellos, ni a calificar por el respeto y la dignidad que estamos exigiendo, por qué no había procedido o dónde están los llamados de atención del señor Canciller, si él conocía y sabía que estaba en manos de un drogadicto, alcohólico como lo dejó entrever en esa declaración.

En tercer lugar, quiero saber cuál es el papel del comandante de Policía y del Ejército en todo este proceso, hay en los mentideros y en WhatsApp, unos correos y cadenas que están circulando, que, en los días próximos, se tomarán el Congreso de la República para exigirle que apruebe la reformas; que hay una instrucción de movilización para entrar y tomarse el Recinto de la Cámara y del Senado con mujeres, hombres y niños; quisiera creer que eso es producto de la desinformación y del caos que muchos querrán aprovechar para eso.

Quiero saber, cuál es el plan de seguridad para proteger el Congreso de la República y a los congresistas, cuáles son las garantías para nosotros

adelantar el trámite pertinente de las reformas que en legítimo derecho de la función de la rama jurisdiccional, son reformas que nos permiten debatir, decir no, o decir sí. Tenemos el derecho y la garantía del respeto a nuestra tranquilidad, del libre albedrío de nuestra función como Rama del Poder Público, independiente de esa separación de poderes que hace parte de la democracia.

Cuarto, si quisiera que algún día esta Comisión profundizara en los verbos rectores, y en los términos que emplea el señor Presidente, cuando en la plaza pública se refiere y se le olvida que es el presidente de todos los colombianos; de 50 millones de colombianos o cuántos habitamos en este país, que esperamos de las autoridades orientación, comprensión, respeto por los derechos, por las diferencias, por la libertad de prensa; por el papel que desempeñe la justicia y el Congreso de la República. Lo dejo a modo de Constancia.

Pediría a la Presidenta y la mesa directiva a su bien, por qué no lidera una agenda extraordinaria de la Comisión en esos aspectos que he señalado con los buenos días, muchas gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senador Echeverry, quiero recordarles que recientemente el Recinto de la Cámara de Representantes, fue tomado por gente muy agresiva, no fue precisamente por los sectores de Gobierno, sino los sectores de oposición, encabezados por el Representante Uscátegui; que generaron una situación muy grave en el Congreso, que obligó entre otras, a que las medidas de seguridad, se incrementaran en relación con el Congreso.

No se preocupen por las movilizaciones sociales por el cambio, lo demostramos el pasado miércoles, con mucha firmeza, multitudinarias en todo el país, sin ningún hecho que hubiese afectado la tranquilidad de los colombianos; el miércoles pasado fue un día festivo de celebración para el pueblo colombiano, se movilizó por las reformas y en apoyo directo al Gobierno nacional y al Presidente de la República.

Tiene la sociedad civil, los movimientos sociales, los distintos pueblos que habitan nuestro territorio, el deber y también el derecho de ejercer su decisión de respaldar las reformas que se tramitan hoy en el Congreso de la República, porque son además reformas que apoyan al pueblo colombiano.

Dos, también quiero reiterarles a ustedes que se han producido hechos muy importantes, no solo el de la movilización ciudadana que fue en todo el país, en muchos pueblos pequeños, sino también, recordarles que la semana pasada se celebró un hecho histórico con la firma del acuerdo del cese bilateral al fuego con el ELN.

Aquí tenemos al Senador Iván Cepeda que hace parte de esa mesa de negociación, junto con representantes de distintos sectores políticos y representativos de gremios sociales, de todos los órdenes, incluso de posturas ideológicas distintas

que han contribuido a que ese paso se de en nuestro país en función de la paz. Creo que eso el pueblo colombiano debe celebrarlo, porque hacia allá tenemos que tender, hacia la construcción de los caminos de paz que nos permitan superar la violencia y la muerte.

Tres, un hecho hermoso que muestra el coraje, la persistencia, sobre todo la fuerza de este país desde su interculturalidad, fue el encuentro después de 40 días, de 4 niños indígenas en las selvas amazónicas del Guaviare y Caquetá. Ese hecho genera en Colombia, es como un bálsamo, una señal y una bendición de la vida que nos permite seguirle apostando a la vida. Los que quieren empañar este hecho, diciendo cosas que no tienen nada que ver con la verdad, se van a quedar viendo un chispero, porque realmente lo que se demostró con estos 40 días de búsqueda, es el compromiso de la Fuerza Pública, del Gobierno nacional y de los pueblos indígenas en recuperar a los niños.

Lo que han relevado, los generales, las personas, los soldados que estuvieron al frente, los pueblos indígenas y la guardia indígena que estuvieron, han relevado cómo se unieron todos en función de la vida; ese hecho hay que potenciarlo para bien de nuestra sociedad, ese es el camino del entendimiento. La espiritualidad indígena reconocida con su saber que protegió a esos niños por 40 días, la fuerza y el valor de la guardia indígena y de la Fuerza Pública que estuvo pendiente siempre de proteger a los 4 niños.

Quiero proponerle a esta Comisión que le propongamos al Senado y a la Plenaria del Senado, rendirle un homenaje a las personas y a las instituciones que fueron decisivas en encontrar a los 4 niños con vida, porque es el triunfo de toda Colombia; que hagamos una propuesta para que los recibamos en el Senado de la República, en la plenaria y con la Mesa Directiva coordinemos ese reconocimiento y estímulo a aquellos que entregaron lo mejor de sí, por la vida y por nunca perder la esperanza en momentos difíciles como los que ocurrieron con los 4 niños indígenas. Hay que relevar las cosas positivas.

Cuarto, recoger las palabras y propuestas de los colegas, vamos a organizar unas reuniones específicas para abordar los temas aquí propuestos, según la competencia específica que tiene la Comisión; no nos podemos involucrar en investigaciones judiciales, pero sí estar atentos al desarrollo y la evolución de los procesos que se adelantan en los distintos casos que aquí ustedes han presentado.

Quedan esas propuestas Secretario, para que hoy presentemos en plenaria, si a bien lo tiene la Comisión que la Plenaria del Senado, rinda un homenaje y reconocimiento a las instituciones y a las personas que estuvieron al frente del rescate con vida de los 4 niños indígenas en la selva amazónica.

Están de acuerdo como Comisión, presentar como iniciativa nuestra, muchas gracias, continúa con el uso de la palabra el Senador Cepeda, se prepara el Senador Correa y el Senador Giraldo.

### **Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Gracias, señora Presidenta, un saludo cordial a mis colegas, a quienes no veo desde hace varias semanas, porque he estado en La Habana, junto al equipo de negociación y diálogo del Gobierno nacional, avanzando en los acuerdos que fueron presentados el pasado viernes al país y a la comunidad internacional, en un acto solemne que tuvo lugar en La Habana.

Esos acuerdos sin exageración, no tienen precedentes en la larga historia de búsqueda de la paz con el (ELN), son acuerdos en dos campos, acuerdos en materia de participación de la sociedad en la construcción de la paz y otro acuerdo en el que, por 6 meses, se busca un cese al fuego de carácter bilateral y nacional.

Sobre ambos acuerdos, es necesario hacer una pedagogía y dar todas las explicaciones que sean necesarias, es nuestro deber hacerlo, así lo haremos, hoy en la tarde he solicitado al señor Presidente del Senado, Alexander López, que se nos conceda a la Senadora María José Pizarro y a mí, un breve lapso de tiempo para poder explicar cada una de las partes que tienen estos acuerdos. Si es del caso, poder absolver las preguntas, dudas, incluso las críticas a las que haya lugar; porque es muy importante que estos acuerdos, tengan plena claridad en la opinión pública y en un órgano del poder público, como lo es el Congreso.

Debo señalar de entrada, porque esto compete a la Comisión, que estos acuerdos no se han hecho a espaldas del mando militar y policial, esto quiero que quede muy en claro, de la delegación de gobierno, hace parte un conjunto de muy calificados oficiales, expertos en estas materias que ya han participado, incluso algunos de ellos en esta clase de negociaciones, delegados de todas las armas, bajo el mando del General Hugo López, quien ha tenido contacto permanente con el alto mando Militar y con el Ministro de Defensa.

Así que no estamos ante un acuerdo que haya surgido de una especie de trabajo silencioso y secreto en La Habana, sino que ha contado con la aprobación y el seguimiento paso a paso de las autoridades competentes.

Subrayo también que al frente de la Comisión que trató el tema del cese, puesto que hubo dos Comisiones en la mesa encargadas de desarrollar estos acuerdos, la Comisión de participación y la Comisión de cese al fuego, al frente de los trabajos de la Comisión de cese al fuego estuvo el Almirante en retiro Orlando Romero, quien es un experto en estas materias, que también condujo en otros procesos de paz que se han dado, negociaciones similares a este.

Como lo decía, tendremos oportunidad de manera detallada, meticulosa de dejar las explicaciones, estos acuerdos van a ser benéficos, nosotros creemos que cualquier paso que se de en el camino de ahorrar vidas, hacer que cese la confrontación, buscar que se acaben todas las formas de violencia, es útil, es



un proceso gradual, no es un proceso que se da de la noche a la mañana, ni de manera automática, todos quisiéramos que se acabe de una vez por toda la violencia.

Tenemos que trabajar precisamente en la dirección de lograr que se desmonte esa violencia paso a paso, daré las explicaciones correspondientes en el momento en que así lo determine la Mesa Directiva del Senado de la República, que espero hoy en la tarde. Muchas gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senador Cepeda, tiene la palabra el Senador Correa.

**Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Gracias Presidenta, de verdad que muy complacido por todos los temas que hoy se están tocando en la mesa, creo y en eso hay que ser coherentes que se tiene un debate muy importante e histórico sobre las interceptaciones ilegales en el país; hoy no puede ser un solo tema de coyuntura, sino mirar el contexto general, que algunos órganos siguen abusando y haciendo las llamadas interceptaciones ilegales, lo ha dicho el hoy Presidente Gustavo Petro, que durante su campaña se utilizaron equipos de inteligencia para interceptar su zoom.

Pienso que en hora buena, porque se deja muy claro lo que está pasando en materia de interceptaciones ilegales; una interceptación históricamente en el país no se le niega a nadie, señores Miembros de la Comisión he sido víctima, los aforados nuestro juez natural, es la Corte Suprema de Justicia; sin embargo, la Fiscalía al saber que tenía un aforado lo siguió escuchando, sabía que había un teléfono de una persona congresista y lo siguió escuchando, sin orden y sin la legitimidad de la orden judicial de la honorable Corte Suprema de Justicia; porque existe aquí el principio de la arbitrariedad y del poder.

Creo que es el momento de revisar las facultades del órgano acusador, para nadie es un secreto que ningún miembro de las fuerzas militares, ni ningún civil como autoridad que no sea una autoridad judicial, puede ordenar una chuzada; tiene que ser la autoridad competente que, por Constitución y ley, así lo emite; de aquí depende la autoridad y el opositor así sea un día.

Hoy celebramos una época donde obra la cortina de humo y los globos ante la opinión pública, porque hoy se está dilucidando la verdad de Odebrecht que tanto se ocultó por parte de un ente acusador, que tenemos que decirlo, gracias a la presión del Gobierno americano, por fin se están tocando las puertas de los intocables, de los cuales había que entregar los escándalos que “pudieran ser mediáticos” y que pudiesen representar el tape-tape al que están acostumbradas las vacas sagradas de nuestro país.

En ese orden de ideas, celebro que se abra el debate por parte de la Comisión Segunda, de cara al país, quiénes son los chuzadores, ojalá que se le de toda la investigación de rigor a cada uno de esos chuzadores, en el sentido que se abuse de un poder constitucional y legal para chuzar personas que no son de la competencia de los mismos.

Aquí también hay que revisar muy prudentemente el tema de lo que tiene que ver, lo digo con la mayor sensatez de la burla y la sátira, solamente a un enano mental se le ocurriría que un grupo al margen de la ley, pueda tener secuestrados en la selva a unos niños, que 40 días estuvieron y fueron rescatados por nuestras Fuerzas Militares; uno escucha tantas cosas de un lado como del otro, que verdaderamente a uno le preocupa la inteligencia y el estado emocional del pueblo colombiano.

Nosotros los líderes representativos, no somos capaces de atemperar los ánimos, las consecuencias y los resultados van a ser devastadores, porque vivimos en una sociedad marcada por la ira, por el conflicto y porque no hay resolución de conflictos por la vía pacífica, sino por la vía de la confrontación llámese verbal o física, lo vemos día a día en las calles, la intolerancia, la falta de convivencia ciudadana.

Nosotros los que somos líderes representativos, elegidos por el constituyente primario y los que son nombrados por parte del ejecutivo y los que representan la rama judicial, nos llega el momento de llamar a la cordura, buscar la forma que, si falta a la verdad, decir las cosas de otra manera; porque de lo contrario estaremos expuestos a que nuestra sociedad que se encuentra polarizada, se vaya en entrompadas.

Es el momento de llamar a la cordura e inteligencia emocional que tanto hace falta en nuestro país, de verdad ojalá pudiera ser parte de una de las cátedras de educación en las universidades y en los colegios de nuestro territorio colombiano.

Así que invito a que se den estos debates a bien como lo han planteado los honorables Senadores, con una revisión histórica y de abusos, de un tema tan delicado que atenta contra los derechos humanos, como son las interceptaciones ilegales en todas las esferas del poder.

Quiero felicitar a las Fuerzas Militares por ese rescate heroico al pueblo indígena que acompañó en la búsqueda de estos niños, da un buen mensaje que se preserve la vida de colombianos que de verdad la lucharon, durante 40 días una menor de edad con 3 hermanos, es algo heroico, es un milagro de Dios; por supuesto, es un mensaje que nos deja para todo el pueblo colombiano, que si entre todos luchamos lo podemos conseguir.

Va llegando el momento señora Presidenta, en que nos pongamos de acuerdo todos por hacer un acuerdo de verdad nacional por lo fundamental, la paz y otros temas importantes, para que no exista un mensaje de desunión entre los que gracias al Dios

todopoderoso podemos determinar en las 3 Ramas del Poder Público de nuestro país. muchas gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senador Correa, tiene la palabra el Senador Giraldo, después la Senadora Jael Quiroga.

**Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo:**

Gracias señora presidente, saludarlos a todos, especialmente a los que nos ven por los medios, en realidad el país está muy preocupado, quiero ser voz de muchos de los que me he encontrado en las regiones, soy un senador que camino las regiones; voy por el país escuchando, hablando con la gente que está más que preocupada; el país no se siente bien, lo manifesté hace 8 días al General Salamanca, hoy lo quiero manifestar nuevamente.

Esa Colombia de las regiones, la llamada Colombia profunda de nuestro presidente, está carnetizando, empadronando, prohibiendo a las personas que para el 29 de octubre voten por partidos políticos tradicionales, están coactando la libertad de las personas y los están llevando a un solo lugar.

Quiero manifestar esto a modo de constancia, porque la verdad muchas personas lo han manifestado, dicho de la preocupación; muchos candidatos están amenazados y les ha tocado solicitar protección, porque los están amenazando; eso me preocupa mucho, porque cuáles van a ser los resultados del 29 de octubre.

Se van a ganar las elecciones a la fuerza, coactando la libertad de las personas y eso no se puede así; el Gobierno nacional a través de las Fuerzas Militares, debe garantizar la protección en todo el territorio, porque hay una preocupación, una tristeza y una zozobra muy grande en el país

También recoger las palabras que decía mi hermano y Senador Nicolás Albeiro, sobre las palabras que utilizó el presidente Petro, creo que a él se le olvidó que Colombia tiene 50 millones de habitantes, él está hablando como si solo existieran 11.200.000 habitantes, si solo fueran los que votaron por él.

El Presidente de la República, está llamado a generar unidad, no más división; las palabras de la marcha fueron de división, hubo unas expresiones donde en realidad lo único que el presidente obligado constitucionalmente a generar unidad, lo único que hizo fue generar mayor división, zozobra e incertidumbre.

Quería comentarles esto que voy a decir, que nuestro colega y compañero Iván Cepeda también nos escuchara, se retiró de la plataforma, porque es que en realidad el cese al fuego anunciado bilateralmente, ese cese al fuego uno no lo entiende, porque es que hay un cese al fuego donde dicen que es bilateral, entonces las Fuerzas Armadas quedan maniatadas y bloqueadas, no van a poder actuar.

El mismo Pablo Catatumbo, quien está allá en las mesas de diálogo, expresó lo siguiente, que las operaciones de finanzas del (ELN), se comenzaron a discutir aquí, pero esa discusión no terminó; se va a seguir discutiendo, entonces esos protocolos no entraron; él habla que la extorsión, las llamadas vacunas son los impuestos que ellos cobran, así se financian ellos.

Quiero denunciar eso desde el Congreso de la República, como senador de Colombia que soy, no nos pueden ver la cara, me parece que eso es muy desafortunado, van manipulando y cambiando el lenguaje, van diciendo que no se llaman secuestros, que son retenciones y las van a seguir haciéndolo, dónde está el (CIC), dónde está la voluntad del (ELN) para hacer la paz, no la veo, ahí hay algunos acuerdos, sí; voy a estar muy atento al Senador Iván Cepeda y a la Senadora María José Pizarro, voy a tomar muchos apuntes esta tarde en la Plenaria; porque en realidad el país se siente burlado con esto que acaba de decir Pablo Beltrán, se siente burlado.

Quiero dejar esto como Constancia, de verdad al país no lo podemos burlar, las elecciones están en riesgo, el país está en incertidumbre y ese cese al fuego bilateral anunciado, en realidad deja mucho que decir. Muchas gracias.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Muchas gracias, Senador Giraldo, tiene la palabra la honorable Senadora Jael Quiroga.

**Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:**

Gracias señora Presidenta, el panorama que vivimos es bastante complejo, eso no lo ocasionó este Gobierno, venimos de un acumulado terrible en este país desde todos los ámbitos, sí, del conflicto armado degradado porque ha sido así, de unos acuerdos de paz que se firmaron y que no se han cumplido, qué hay muchas razones en el territorio para que se haya contaminado de economías legales, grupos ilegales, etc., encontramos un país así, con toda la pretensión nuestra, con los propósitos de cambiar y transformarlo.

No es fácil, ustedes honorables senadores y senadoras lo saben, este gobierno no trajo esta complejidad en la que estamos con esta violencia, porque en los Acuerdos de Paz hay una Comisión Nacional de Garantías de Seguridad que se propuso para desarticular el paramilitarismo que hoy campea.

También voy al territorio y escucho quejas, preocupaciones, y cómo manipulan a la gente, la gente tiene miedo de enfrentarse a las elecciones que se aproximan, de ambos lados Senadores Echeverry y Giraldo, de ambos lados. Las mal chuzadas, eso ha sido una práctica sistemática en este país, la impunidad, también es sistemática en este país, a quien le corresponde; este Gobierno está haciendo todo lo posible por cambiar, eso es parte del cambio y me gustaría.

Todos nos preocupáramos porque hubiera una democracia, una salida política al conflicto armado, una paz, unas reformas que necesita este pueblo; aquí escuché voces para condenar lo que el señor Marulanda salió a decir, defenestrar al Presidente de la República, sí es el presidente de todos los colombianos, aquí no escuché voces de protesta de una ruptura de la democracia colombiana contra un presidente elegido legítimamente.

Aquí estamos ad portas por los medios de comunicación, las redes, diciendo que el 19 de julio, hay un golpe contra el Presidente de la República; que la misma gente que estuvo en la Plaza de Bolívar, protestando, las reservas, no sé si serán reservas; esos mismos están haciendo todo, preparando el camino para hacer algo terrible el 19 de julio; si vemos todas las redes y los medios de comunicación con rumores, no vamos a salir adelante, aquí la Fiscalía tiene que obrar y no lo ha hecho.

El coronel que se suicidó, no sé si se suicidó, es parte de lo que tiene que decir la Fiscalía, lo que se sabe concretamente a través del abogado Miguel Ángel del Río, fue que el coronel Dávila sí le dijo a él que tenía mucho miedo y que desde la Fiscalía lo estaban amenazando, incluso de muerte; eso es lo que sabemos nosotros por parte del abogado del Río que habló con él más de 3 horas; le pidió que fuera su abogado de confianza, incluso presentó una comunicación a la Fiscalía para que lo escuchara, el resto son rumores, que dicen que fue.

Aquí la Comisión de Inteligencia, incluso varios de los miembros de la Comisión de Inteligencia, me pidieron que hablara con el coronel, el mayor que tiene que ver con la seguridad del Congreso, precisamente por lo que decía la Senadora Gloria de ese ataque de un congresista, la gente y todos tenemos miedo de eso y de lo que pueda pasar.

Aquí la convocatoria es a los demócratas o congresistas de este país, de no permitir que sucedan cosas como las que se están diciendo públicamente, que va a haber un golpe contra el presidente, contra el gobierno; aquí suceden muchas cosas que tenemos que tramitarlas, no venimos a decirlas aquí, hay cosas que las tramitamos con las mismas instituciones.

El Ministro de Defensa y el director del (DNI), ha venido muchas veces a control político a comentar, decir, aquí no se esconde nada; por supuesto que el gobierno es del Presidente de todo el país.

Pido a los honorables Senadores y Senadoras, los convocó a que lo que esté mal, hay que corregirlo; estamos dispuesto a eso, que no nos anime sino hacer los cambios que le sirvan a la gente, este esfuerzo que se hace de la Paz Total, no es fácil, es un esfuerzo, un aporte, la propuesta de este Gobierno para salir adelante, estamos abiertos a recibir todas las críticas realmente para poder corregir si hay errores y seguir adelante por el bien de todos. Muchas gracias.

### **La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senadora Jael Quiroga, le cedo la palabra a la Senadora Paola Holguín.

### **Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias, señora presidente, pido excusas porque otra vez tuvo problemas el vuelo, alcance a escuchar todas las intervenciones y no podía quedarme callada con varios temas que se han tocado acá.

El primero, es sobre la crisis de legitimidad y gobernabilidad por la que atraviesa hoy el Gobierno que es indudable, es una crisis que se empezó a gestar desde la campaña, donde ya se están adelantando investigaciones por violación de topes de campaña, por dineros no reportados, por posible ingreso de dineros de fuentes ilícitas; a eso se suma ahora la dificultad generada por las supuestas chuzadas y el abuso de poder que llevó a usar información falsa para interceptar los teléfonos de dos trabajadoras de una exfuncionaria del Gobierno.

Además, se dio a conocer después que no solo se dieron interceptaciones legales sobre ellas, sino que al parecer hay una lista de más o menos 150 personas interceptadas entre periodistas y opositores.

Nosotros lo que pedimos, es que se investigue a fondo, lo peor que puede pasar es que no se respeten las autoridades competentes y los debidos procesos, por ejemplo, en el desafortunado caso del coronel, donde de manera arbitraria quiénes no tienen la función de investigación, salieron a hablar inmediatamente de suicidio, no, esperemos que se haga la investigación y que las autoridades competentes determinen qué fue lo que pasó.

Nosotros lo que estamos pidiendo, es que todo se investigue y que de todo se sepa la verdad, es el derecho que tienen los colombianos, porque eso sí empieza a minar de fondo el tema de la legitimidad y la credibilidad en el gobierno.

Dos, frente al tema del cese bilateral, me alegra que anuncien que le van a explicar a la Plenaria del Senado, el Acuerdo con el (ELN); me alegra porque este ha sido un proceso también marcado por la dificultad, creo que todos recuerdan que el 31 de diciembre del 2022, el Presidente anunció con bombos y platillos cinco (5) Decretos de Ceses Bilaterales, entre ellos el 2657 que era el cese con el (ELN); solo 4 días después, el 4 de enero, el (ELN) dice aquí, no hubo ningún diálogo, ninguna negociación, aquí no hay ningún cese bilateral; en febrero todos conocimos la carta del Comando Central (COCE), ordenando a los hombres atentar contra la Fuerza Pública, después escuchamos cómo el (ELN), amenazaban a los periodistas por la manera en que venían cubriendo la información sobre este proceso, ahora todos tenemos más preguntas que respuestas con este nuevo anuncio del cese bilateral.

Entonces una pregunta es, si no se toca el tema de la financiación, se puede seguir extorsionando y secuestrando, porque esas son fuentes de financiación del (ELN). A uno le preocupa escuchar a un negociador que representa al Gobierno como Otty Patiño, decir, qué él no sabe si hay reclutamiento forzoso de menores por parte del (ELN), eso es una burla y un irrespeto al país; porque todos sabemos del reclutamiento forzoso de menores por parte de las organizaciones criminales en Colombia, incluido el (ELN).

Ahora nos dicen que viene este cese, aquí hago varias preguntas: la primera es, en lo que va corrido del año, los informes demuestran que, en vez de disminuir, el (ELN) ha arreciado las acciones criminales contra la Fuerza Pública y la ciudadanía, son el pan nuestro de cada día, creo que basta dar una revisada a la información de las noticias.

Adicionalmente, nosotros hemos visto una parálisis en la acción de la Fuerza Pública contra el (ELN); hemos visto meses donde no se adelantó una sola operación contra esa estructura criminal; ahí surge una preocupación, porque es que la Fuerza Pública, las Fuerzas Militares y de Policía tienen una obligación constitucional y legal que tienen que cumplir, que es la protección de la vida, los bienes de los colombianos. Ahí nosotros tenemos muchas preocupaciones y creemos que es importante que esas preocupaciones se les despejen a todos los colombianos.

Tres, sobre el tema electoral, muy importante que todos denunciemos, los municipios donde se vienen presentando dificultades con el tema electoral, amenazas directas contra candidatos que han tenido que renunciar a su candidatura o a representar a Partidos como el nuestro, porque las (FARC) les han dicho que no puede participar el Centro Democrático en esos municipios en los procesos electorales. Entonces qué importante que demos los nombres de los municipios, de los candidatos amenazados y de las estructuras criminales que los están amenazando.

Qué importante que denunciemos también los municipios donde se vienen adelantando procesos de empadronamiento, en algunos casos a través de las juntas de acción comunal por parte de estructuras criminales; eso también hay que denunciarlo. Porque aquí no importa de qué lado es la estructura criminal, es que nosotros tenemos que garantizar unas elecciones libres y transparentes, donde los ciudadanos puedan participar con toda tranquilidad, porque es que a nosotros no se nos puede olvidar que la elección presidencial en el paro armado, el Clan del Golfo, obligaba a bajar la publicidad de otros candidatos y presionaba para que se votara por Gustavo Petro, eso no puede volver a pasar.

En el cuarto punto, con lo de las movilizaciones sociales, creo que aquí se viene jugando con un lenguaje muy peligroso de estigmatización a la prensa y de un supuesto golpe blando, este ha sido un Gobierno que ha defendido mucho la movilización social, hay que proteger todas las

movilizaciones sociales, incluida las de las reservas, que han sido movilizaciones pacíficas con apego a la Constitución y la ley; ese es un derecho que tienen todos los ciudadanos.

Aquí pediría qué por el bien de la democracia, no se estigmatice a la prensa, no se trate de debilitar la división de poderes, en eso es importante atender los llamados que ha hecho la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la propia Fiscalía y no se estigmatice ninguna movilización social que se de en el marco de la Constitución y la ley, porque eso también hace mucho daño. Muchas gracias, señora presidente.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:**

Gracias Senadora Paola Holguín, ya no hay más solicitud del uso de la palabra, vamos a cerrar esta sesión.

Quisiera antes puntualizar algunas cosas, quedamos con la propuesta de la Comisión Segunda, presentar hoy ante la Mesa Directiva del Senado, rendir un homenaje a aquellas personas e instituciones que hicieron posible el rescate de los niños indígenas que, durante 40 días estuvieron en la selva, por esa capacidad de unir a Colombia alrededor de la vida como estímulo.

Está también la presentación esta tarde del informe por parte del Senador Iván Cepeda y la Senadora María José Pizarro, sobre el acuerdo que se pactó en La Habana, con el Ejército de Liberación Nacional, el Gobierno nacional y el papel que jugó la Comisión integrada por representantes de diversos sectores y posturas ideológicas.

Tres, quedamos como una propuesta de citar en estos próximos días a una reunión con las Fuerzas Militares, el Ministerio de Defensa, a fin que podamos abordar los temas de seguridad y de paz, cómo evolucionan en los territorios, podríamos aprovechar para citar al Ministro del Interior y poder tocar los temas relativos a las preocupaciones que expresamos sobre la situación de las elecciones en algunos territorios.

Igual quiero comentar acá, nosotros en Colombia Humana, que es uno de los movimientos políticos del Presidente de la República y que hacen parte del Pacto Histórico, del cual soy senadora, han asesinado ya candidatos, hay presión sobre muchos; también el avance de sectores ligados a los anteriores paramilitares en algunos territorios es muy fuerte, o sea, la situación es compleja.

Creo que es deber de esta Comisión, abordar y acompañar los esfuerzos interinstitucionales para rodear de garantías las elecciones territoriales de octubre, porque nos compete a todos los Partidos, independientemente del lugar donde esté, garantizar siempre el derecho a ser elegidos y a que sus votantes puedan ejercer el derecho al voto. Ese es un trabajo que tenemos que asumir con mucha dedicación desde la Comisión Segunda, solicitaría también que esté presente el Alto Comisionado.

En relación con las denuncias que se han hecho sobre el tema del Teniente Coronel Dávila, están las investigaciones correspondientes, creo Senadora Jael, defensora de derechos humanos como yo, que debemos hacer un minucioso seguimiento, rodear que sí sean investigaciones con todas las garantías al debido proceso que se necesitan en estos casos.

Algo que nos compete también como Comisión, ha sido preocupación de toda la sociedad colombiana, es el tema y comparto plenamente la intervención del Senador Correa y de la Senadora Jael Quiroga, en esto llevamos años, una situación complejísima, siglos si se quiere, donde se usa la inteligencia del Estado para perseguir y acabar con la protesta ciudadana, con los sectores ciudadanos que desarrollan acciones contra defensores de derechos humanos, fiscales, jueces; esto que ustedes están denunciando, es parte del compromiso del gobierno del cambio, poder superar tantos años, decenas de años, en los que hemos estado afectados por acciones de inteligencia que no van dirigidas a los objetivos estratégicos, sino que se dirigen para afectar a sectores que tenemos unas posturas muy claras.

Creo que es uno de los temas que nos compete también abordar, para eso está la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia, que está haciendo una importante labor en la materia, a través de la Presidenta; aquí hay una serie de recomendaciones, años de organismos internacionales para depurar archivos de inteligencia que han afectado la vida, honra, libertad de muchos defensores de derechos humanos, periodistas, etc., la impunidad es rampante en esta materia.

La Fiscalía en el caso de muchos de nosotros, que hemos sido víctimas directas de estas chuzadas y persecución infame, no ha habido un solo caso que se haya esclarecido por la justicia en manos de la Fiscalía, lo menos lo puedo demostrar, cuántas denuncias hemos hecho y ahí queda; chuzadas de interceptación, incluso lo del (DAS), lo único bueno del (DAS), es que por lo menos en el Fallo de la Corte Suprema de Justicia, aparecen algunas personas como yo, registradas como víctimas de las chuzadas ilegales, en su entonces.

Eso sí que hay que superarlo y para eso están precisamente en estos momentos las directrices, lineamientos y la Política del Ministerio de Defensa que acaba de ser presentada, para poder avanzar plenamente en la depuración de esos archivos, ojalá lo más pronto posible con la cooperación que se necesite de distintas instancias del Estado, que se logre crear y fortalecer una inteligencia en el país, que se dirija directamente a responder a la criminalidad, la corrupción y todos los flagelos que hoy tiene nuestra sociedad y que debe superarse, ese es nuestro compromiso.

No dudo en ningún momento en la posición del Presidente de la República, porque ha sido víctima históricamente de este tipo de actos, él nunca como lo ha dicho, haría algo en contra de sus convicciones

personales, como no lo haría ninguno de nosotros que ha denunciado la falta de garantías y la afectación de los derechos humanos por parte de entidades del Estado que en el pasado hicieron acciones en contra de nosotros de una manera deleznable; aquí estamos.

Por otro lado, aquí un rechazo profundo, ustedes lo han expresado, se ha dicho que hay división de poderes, es que las instituciones no pueden jugar como oposición, ni el Fiscal, la procuradora General de la Nación, pueden asumir el liderazgo de la Oposición Política, ellos representan entidades específicas y desde su lugar, tienen que cumplir con su mandato, sin meterse en las acciones de desestabilización o de presión al Gobierno legítimamente instituido en nuestro país.

Incluso, frente a nosotros mismos como lo denunciarnos los congresistas del Pacto Histórico, hemos tenido que recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para proteger nuestros derechos, el derecho que tenemos de ser electos y que no se vea afectada nuestra elección por acciones de la Procuraduría General de la Nación como nos ha ocurrido y cómo está ocurriendo en algunos casos de senadores del Pacto Histórico.

Aquí también hablemos las cosas, estamos en total disposición en esta Comisión, para asumir estos debates, abordarlos con toda la seriedad, sentar a las instituciones que les corresponde estos temas y para poner los puntos sobre las íes, también con las mejores garantías para mejorar las condiciones de nuestro país de cara a unas elecciones en las que necesitamos que todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente del partido político que sea, tengan las garantías para ejercer su derecho a elegir y ser elegidos, Senador Echeverry tiene la palabra.

#### **Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muchas gracias, Presidenta, creo que ustedes tanto la Senadora Jael como usted, se han convertido en unas facilitadoras del diálogo, la conversación, créanme que uno les ve la pasión, el cariño, la transparencia por la defensa de los derechos humanos, en eso nosotros no somos contrarios, somos completamente defensores de la política de derechos humanos, de las garantías del Estado hacia cualquier partido.

No soy amigo, ni defensor de la Fiscalía, ni amigo personal de la Procuraduría, si cualquier denuncia que tenga el Pacto Histórico concretas frente a la violación del debido proceso, sería bueno que nosotros en ese tipo de reuniones, pudiéramos conocerlas y ayudar, porque a nosotros nos tiene que ubicar, la defensa de la institucionalidad; es decir, si un senador que pertenecía a un Partido, violó las leyes, se hizo elegir por otro Partido; entonces, pretendemos que ni la Procuraduría, ni el Consejo Nacional, ni el Consejo de Estado pueda asumir esa conducta, muy grave y delicado.

Eso se volvió un discurso que viene haciendo carrera, y no está bien; si un senador se toma unos tragos, insulta a la policía, maltrata a la gente, y la

Procuraduría le hace una sanción disciplinaria, eso no es una persecución política, es estar frente a un acto indebido que tiene que calificar y actuar como institucionalidad.

Si un funcionario consume drogas, toma licor, que es una enfermedad para mí, no voy a entrar en la conducta individual o humana, sale y dice que él tiene una información y el país no la tramita y no le deja la tranquilidad, eso no puede ser culpa del Procurador o del Fiscal; ni es una persecución política, es una actuación en realidad.

Si el hijo de cualquiera de nosotros, lamentablemente comete o se reúne con personas que no debería estar, recibe dinero, eso no es una persecución política, eso es una actuación que tiene que surtir un trámite en un país, en un Estado Social de Derecho y tiene que esclarecerse para el bien del Presidente, que esté bien intencionado.

A mí sí me deja mucha preocupación que, en pleno discurso, él salga y diga que si el Congreso no vota las reformas como él las trajo, entonces tendrá que recurrir a otro tipo de acciones, en una democracia eso no está bien, eso no es persecución política; al contrario, es un atentado contra la independencia de la rama, de la discusión, donde los Partidos se han esforzado y lo han hecho.

Presidenta, independiente del respeto, el cariño, la confianza que ustedes nos han tenido y se han ganado, aquí sí hay una cantidad de cosas que nosotros sí creemos que deben ser puestas sobre la mesa y deben ser discutidas.

Las declaraciones de los señores del (ELN), pese al esfuerzo que hizo el Presidente de estar allá, y pese a lo que significa para la población que está inmersa en medio de esa balas es muy importante, pero las declaraciones que dieron son declaraciones como si estuviéramos legalizando nosotros la extorsión y, no hablemos del cese de hostilidades contra la población civil, eso no es persecución política, es la tarea que a nosotros nos compete como congresistas, exigir la verdad y la claridad frente a eso.

El respaldo a las Fuerzas Militares y de Policía, es unánime en esta entidad, que actúen con base en el orden constitucional y legal, que se esclarezcan los hechos; que una funcionaria del gobierno nacional lleve una empleada de ella a la Casa de Nariño,

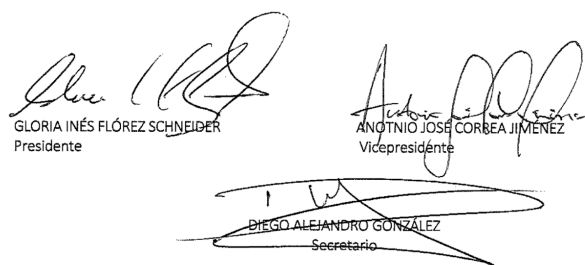
como es de difícil entrar allá, la entre, le ponga un polígrafo y que luego aparezca no sé por qué causas, me voy a dirigir a lo que conocimos en las noticias, a través de un suicidio, es una extraña coincidencia que creo no deja en buenos términos el ambiente; que le tenemos que exigir a las instituciones, que al Congreso y al país le entreguen la realidad.

Qué aparezcan los 4 niños, que felicidad, estoy completamente de acuerdo con usted, no se puede opacar, hay cosas muy buenas que se han hecho, claro que sí, se tienen que reconocer, valorar y ponderar, pero el papel de nosotros es exigir que el país tenga fortalecimiento de la institucionalidad y que todos los ciudadanos sin ninguna excepción, nosotros tengamos el debido proceso y acceso a esas garantías constitucionales y legales, para desarrollar nuestro trabajo.

Los colombianos tenemos derecho a exigir y conocer la verdad de cada una de las actuaciones de cualquier servidor público. No soy ni Defensor del paramilitarismo, ni de ningún funcionario, si hay denuncia, nosotros tenemos que determinar la solidaridad política con una organización tan importante para el país, porque para mí es muy importante, aquí lo haremos en el respectivo momento. Señora Presidenta, esa es la constancia que quería dejar.

**La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Informa, muchas gracias, Senador Echeverry. Damos por cerrada la sesión de la Comisión Segunda, citamos mañana por Secretaría, tenemos unas condecoraciones a las 09:00 de la mañana y debate de proyectos; gracias por su asistencia. Se levanta la sesión, a las 12:07 p. m.



GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER  
Presidente

ANTONIO JOSÉ CORBEA JIMÉNEZ  
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 1642 - jueves, 23 de noviembre de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Acta número 35 de 2023 junio 7.....	1
Acta número 36 de 2023 junio 13.....	1 2